AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG



CIF; P-0312200-1
Plaza de la Comunitat Valenciana; 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
III.: 9656/5065 — Fax: 965669651
Web: http://www.raspeig.org
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/JLLB Exp. CSERV04/13

ALFONSO MOLLÁ IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de junio de 2013, se adoptó el siguiente ACUERDO:

44

<u>ÚNICO</u>: CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y, EN SU CASO, APERTURA DEL SOBRE Nº 2 (OFERTA TECNICA), DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE Y MEDIACIÓN DE CONFLICTOS (EXP. CSERV04/13).

- Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto.
- Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación: Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4^a).
- Aprobación expediente de contratación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de mayo de 2013.
- Tramitación: Ordinaria.
- Garantía Provisional: no se exige.
- Presupuesto de licitación: Se ha determinado en 51.944,44 €.
- Plazo de duración: 1 anualidad, con posibilidad de una prórroga anual.

En primer lugar se informa a la Mesa de la existencia de 2 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación, según certificación de Secretaría de fecha 12/06/2013.

A continuación se procede a la calificación de la documentación contenida en el sobre "DOCUMENTACIÓN", según regulación contenida en Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas particulares (cláusula 4°), de la Plica presentada:

- PLICA 1: Salgeiis, S.L. (C.I.F.: B-03914322), se acredita como representante D^a. Alicia Sánchez Gomis, con D.N.I. 21482096-G.
- PLICA 2: Idex Ideas y Expansión S.L. (C.I.F.: B-53093837), se acredita como representante D. Juan José Cervetto Guijarro, con DNI 21.502.794-W.

Este Acto de Calificación se desarrolla con el siguiente resultado:

- PLICA 1: Se estima CONFORME la documentación aportada.
- PLICA 2: Se estima CONFORME la documentación aportada.

Quedando admitidas al proceso de licitación la totalidad de las plicas presentadas, es asimismo objeto de este acto, proceder a la apertura del sobre nº 2 "Oferta Técnica" de las ofertas admitidas, y dado su contenido y la complejidad del mismo, se procede a su apertura y posterior traslado a técnico/s municipal/es competente/s para su valoración.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de las plicas presentadas.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 "OFERTA TÉCNICA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas (apartado 11 PCT), tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA".

4

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 21 de junio de 2013.

V° B

LA PRESIDENTA DE LA MESA LA ALCALDESA

....

Fdo.: Luisa Pastor Lillo

AMA